



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katío, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del
Interior y de Justicia
NIT: 900060282 D.V.1

ACEPTACION DE LA OFERTA

Quibdó 02 de agosto del 2021

Señor
MARCIAL IBARGUEN VICTORIA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION
ACCESORIAS, DISTRIBUCIONES Y
SUMINISTROCHOCO EU
CON NIT 900478908-9

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Reciba un cordial saludo:

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CHOCO – OREWA, de conformidad con la propuesta presentada por La fundación que usted representa nos permitimos comunicarle que de acuerdo, su oferta presentada en razón a la necesidad de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE RESCATE Y PERVIVENCIA CULTURAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS INDIGENAS PERTENECIENTE A LA OREWA VIGENCIA 2021, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$159.000.000) IVA INCLUIDO M/CTE**, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 20210614 del 22 de junio de 2021, ha sido aceptada por parte de la ASOCIACION OREWA, de manera expresa e incondicional.

El contratista debe prestar los servicios de acuerdo a las con las especificaciones, de conformidad con la oferta presentada y aceptada, así:

FORMA DE PAGO:

cancelará al CONTRATISTA, el valor del presente contrato, en un solo pago final, una vez se haya cumplido con la ejecución del objeto del contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del Jefe de presupuesto la ASOCIACIÓN.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de Dos(2) meses contados a partir

